



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **547/98**

SALTA, **02 DIC. 1998**
 Expediente Nº SO-19.264/98
 Referente Nº 1/98

VISTO:

La Resolución Nº 153/98 de la Sede Regional Orán mediante la cual se modifican los Tribunales Examinadores de las asignaturas "Nutrición y Microbiología y Parasitología" del Turno Especial de Setiembre de 1.998, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja homologar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Cuarto Intermedio Sesión Ordinaria Nº 16/98 del 24/11/98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 153/98 de la Sede Regional Orán, de fecha 19 de Octubre de 1.998.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Firma]
 Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO